



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 26/01/2024

Fecha de evaluación: 08/01/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Amiga de la Obrera, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Amiga de la Obrera, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Amiga de la Obrera
<b>Fecha de constitución:</b>	08/04/1983
<b>Misión:</b>	Ofrecer una educación integral humana-cristiana a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de nuestras escuelas y casas hogar Yermistas para que sean agentes positivos de transformación social.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia social</li><li>- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas</li><li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li></ul>
<b>Director:</b>	Alba Patricia Chacón Baca
<b>Presidente:</b>	Romelia Chacón Murguía
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Ruiz, Ruiz y Socios, S.C., para los años 2021 y 2022.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 7,347, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 8 de abril del año 1983, ante el notario público la Lic. Blanca Leticia Ornelas de la notaría número 20 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AOB8304085Z7</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AOB83040808010</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de enero de 2023</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle 54, número 1605, colonia Cuarteles, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 418 2949
<b>Correo electrónico:</b>	amigadelaobreraac@hotmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.amigadelaobreraac.org.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja, para Amiga de la Obrera, A.C., otorgado por la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris). Emisión: 2013. Vigencia: indefinida.</li><li>- Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con emisiones en el 2010 y 2013, todos con vigencia indefinida.</li></ul> <p>1. Preescolar y Primaria: * Miguel Ángel. Clave: 08PPR0324A * Gabriela Mistral. Clave: 08PPR0564Z * Antonio de Oreña. Clave: 08PPR0038G</p>



- \* Educación y Patria. Clave: 08PPR0024D
- \* Guadalupe y Calvo. Clave: 08PPR0194Y
- \* Amiga de la Obrera. Clave: 08PPR1758U
- \* José María Morelos. Clave: 08PPR0502N
- \* Fray Pedro de Gante. Clave: 08PPR0025C
- \* Francisco Javier Mina. Clave: 08PPR0191A
- \* Sor Juana Inés de la Cruz. Clave: 08PPR0033L
- \* Fray Bartolomé de las Casas. Clave: 08PPR0623Z
- \* José María de Yermo y Parres. Clave: 08PPR0046P

#### 2. Secundaria:

- \* Educación y Patria. Clave: 08PST0009X
- \* Secundaria Particular Yermo y Parres. Clave: 08PES0101L
- \* Secundaria Técnica Particular Amiga de la Obrera. Clave: 08PST0020T

#### 3. Media Superior:

- \* Bachillerato Normal Yermo y Parres. Clave: 08PBP0003Q

#### 4. Superior:

- \* Escuela Normal Particular Yermo y Parres. Clave: 08PNL0001A



## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Confederación Nacional de Escuelas Particulares, A.C. (CNEP), ámbito nacional
- Confederación Nacional Niños de México, A.C. (Conanimac), número de inscripción 0801903110, ámbito nacional

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Prestación de servicios gratuitos
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$26,873,551
<b>Gasto total</b>	\$23,628,392
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	96%
<b>Número total de beneficiarios</b>	2,725
<b>Número de empleados</b>	190
<b>Número de voluntarios</b>	46
<b>Voluntarios / total personas</b>	46/236



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Amiga de la Obrera, A.C. (Amiga de la Obrera), fue fundada en 1903 y se constituyó legalmente en el año de 1983, por el Padre San José María de Yermo Parres y la congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, A.R., con el apoyo del señor Don Luis Terrazas y su esposa Doña Carolina Culty de Terrazas. Desde ese entonces, busca apoyar a las comunidades más vulnerables, en condiciones de pobreza extrema, a través de una educación escolarizada enfocada a la promoción integral de la juventud, así como, servicios de casa hogar y alimentación, a quienes por la lejanía, no podían acudir diariamente a la escuela.

Actualmente, la organización maneja un modelo educativo que responde a las necesidades culturales y académicas de las nuevas generaciones de alumnos, así como de las diferentes comunidades en las que se encuentra presente, donde se atiende a niños y jóvenes raramuris, tepehuanos y mestizos de escasos recursos económicos.

### MISIÓN

Ofrecer una educación integral humana-cristiana a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de nuestras escuelas y casas hogar Yermistas para que sean agentes positivos de transformación social.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será gobernada y dirigida por una Mesa Directiva, la cual a fecha de elaboración del reporte está conformada por 7 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La sede administrativa de la organización, una escuela y una casa hogar se localizan en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, mientras que las demás escuelas y casas hogar se encuentran ubicadas en los municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Matachí, Nonoava y Urique, la población beneficiaria proviene de las localidades antes mencionadas.

### BENEFICIARIOS

Niños, adolescentes y jóvenes, en su mayoría en situación de pobreza extrema, con algún tipo de maltrato y/o violencia intrafamiliar, así como abandonados por largas horas en casa, debido a las jornadas laborales de sus padres o tutores. En los municipios atendidos, fuera de la ciudad, se reciben principalmente a niños, adolescentes y jóvenes rarámuris y tepehuanes.

En el año 2022 se atendieron a 2,725 alumnos, de los cuales 453 estuvieron en las casas hogar.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El modelo educativo de Amiga de la Obrera, tiene el propósito de formar en los alumnos, una personalidad integral, capaz de transformar su realidad social, económica y moral, tomando como base una filosofía cristiana-humana.

Éste a su vez se divide en 2 vertientes:

1. Educación. Se busca fortalecer y continuar fomentando en los niños, adolescentes y jóvenes, una visión integral de la comunidad, a través de espacios de aprendizaje, donde se compartan saberes y se lleven a la práctica de manera comunitaria, fomentando así valores como servicio, cooperación, integridad y solidaridad.

En cada escuela se aplican los planes y programas oficiales, así mismo se participa en todas las actividades de carácter cívico, cultural, ecológico, entre otros, tanto de la SEP, como en aquellas que la Amiga de la Obrera promueva. En las comunidades serranas, en los primeros años escolares, los docentes imparten las clases en el lenguaje materno de la etnia y en los grados subsecuentes, en español, con el fin de que el beneficiario pueda hablar ambos idiomas. En el



2022 se atendieron a 2,725 alumnos, a través de 12 preescolares y primarias, 3 secundarias, un bachillerato y una escuela de formación profesional.

2. Casas Hogar. Se ofrece hospedaje, alimentación, ropa, material didáctico, medicinas y lugares dignos para su desarrollo, además se brindan asesorías en tareas, clases de manualidades, clases de computación, atención psicológica a quienes más lo necesitan y una formación sólida en valores, con el fin de trascender y formar mejores personas. En el 2022 se atendieron a 453 niños, adolescentes y jóvenes, a través de 9 casas hogar.

Adicionalmente, se busca ofrecer a los beneficiarios, servicios de formación integral y acompañamiento personalizado; salud preventiva; canalización de atención médica y seguimiento; formación cultural, artística, deportiva y ocupacional; servicios psicológicos; escuela para padres y acompañamiento familiar; no obstante, estos servicios se encuentran disponibles conforme a las posibilidades de cada comunidad.

Las cuotas escolares oscilan en un rango de \$50 pesos a \$1,850 pesos (mensuales), dependiendo del nivel escolar, cabe señalar que los beneficiarios pueden acceder a una beca sujeta a un estudio socioeconómico. En el año 2022 se becó a 842 alumnos.

Proyectos 2022:

- "Gastos operativos". Realizado en colaboración con Fundación Sertull, A.C., para ofrecer una formación integral a niños y jóvenes indígenas de escasos recursos económicos.

- "Becas escolares". En colaboración con Fundación Vida Digna, A.C., para el otorgamiento de becas escolares a niñas en situación de vulnerabilidad.

- "Promoción integral de nuestros niños, adolescentes y jóvenes". Realizado en colaboración con la Fundación De La Salle, México, I.A.P., para la operación de las casas hogar de las comunidades de Batopilas, Carichí, Cerocahui, Chinatú, Guadalupe y Calvo, Matachí, Nonoava, Norogachi y Sisoguichi.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programa y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$26,873,552 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 96% del ingreso anual. Las cuotas escolares fueron proporcionales al 38%, las empresas contribuyeron con un 18%, las fundaciones representaron el 17%, una asociación religiosa con el 9%, los donantes particulares correspondieron al 7%, las donaciones en especie fueron iguales al 3%, los productos financieros con el 3%, la venta de activo (vehículo) y un ajuste en el pago de obligaciones fiscales, y actividades de procuración de fondos en conjunto, fueron iguales al 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 4% del ingreso anual. Conformados por la aportación del Gobierno del Estado de Chihuahua, proporcionales al 4% y el Congreso del Estado de Chihuahua, con menos del uno por ciento.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

4. Educación de calidad.

10. Reducción de las desigualdades

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Ofrecer una educación integral humana-cristiana a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de nuestras escuelas y casas hogar Yermistas para que sean agentes positivos de transformación social.

##### Programas y/o actividades

Amiga de la Obrera es una institución dedicada a la formación integral de la niñez y de la juventud, que ofrece atención y formación moral, con un enfoque de libertad, servicio y promoción humana. Para más información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "(...) 1) Fundar, administrar, dirigir, patrocinar y fomentar institutos, escuelas, colegios, universidades, academias y cualquier otro organismo educativo y cultural, urbanos y rurales. 2) Impartir la enseñanza educativa en todos sus grados, ya libremente, ya incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas de la República Mexicana en su caso (...) 4) Otorgar becas a estudiantes (...) para la iniciación y prosecución de sus estudios (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Educación sistematizada en Escuelas, 80%.
- Formación Integral en Casas Hogar, 20%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2023-2024, la cual fue del conocimiento de la Mesa Directiva, según consta en acta de asamblea del 3 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el



subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como visión al 2026: "Somos una comunidad educativa que interactúa con su entorno a través de la vivencia de los valores humanos y cristianos, potencializando las competencias de todos los miembros, con procesos estandarizados y en mejora continua que nos permiten ser una organización sostenible". Además, contiene lo siguiente:

- Antecedentes
- Elementos para ayudar a validar la misión y visión (beneficiarios actuales, competidores actuales, servicios que ofrece y que desea ofrecer, proveedores principales, organismos reguladores)
- Misiones
- Objetivos globales
- Objetivos anuales
- Valores y sus respectivos comportamientos
- Comités
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas jerarquizadas
- Iniciativas/Proyectos estratégicos actualizados

#### Información complementaria

A manera de ejemplo se menciona uno de los objetivos anuales: "Evaluar el nivel de satisfacción actual (línea base) y mejorar el porcentaje al final de año".

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados al presentar en cada reunión un informe de avances de las actividades realizadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

A manera de ejemplo se menciona lo tratado en la reunión de la Mesa Directiva del 3 de octubre del 2023: "Se informó que según las estadísticas en el año 2022 se atendieron a 2,003 alumnos en las escuelas de la asociación y 404 en las casas hogar".

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Algunos integrantes de la Mesa Directiva son los responsables de coordinar y apoyar los programas y proyectos de educación y de las casas hogar a través de comités de seguimiento, reuniéndose periódicamente con los directivos y educadores, así como presentando un informe al resto de la Mesa Directiva durante las asambleas. Para el seguimiento de las actividades se cuenta con programa de actividades y comisiones que contiene: nombre del proyecto, sistema de procuración de fondos, objetivo del proyecto, líder del proyecto, tiempo para realizar el proyecto, indicador de eficiencia (avance), indicador de efectividad (impacto) a y calendario de actividades. En relación a las casas hogares se cuenta con un formato llamado "Plan de atención", que contiene información general de la casa hogar, relación de colegiaturas y becas, plan de atención, desarrollo, seguimiento y evaluación (formación humana, académica, espiritual y social).



### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Cada beneficiario cuenta con un expediente que contiene: ficha de ingreso, carta compromiso del padre o tutor, estudio socioeconómico, formato de evaluación (rendimiento de aptitudes), formato de seguimiento (académico, disciplinario y de integración), formatos de egresos y bitácoras de entradas y salidas, así mismo, para los usuarios de las casas hogar se anexan los expedientes psicológicos y médicos. Esta información es actualizada anualmente por la directora y las coordinadoras, así como resguardada digitalmente bajo la normatividad de la SEP y del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal).

### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la Mesa Directiva supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores mismos que son establecidos en su planeación estratégica y son revisados previo a la elaboración de la siguiente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Indicadores

- Porcentaje de alumnos que elevó sus calificaciones.
- Porcentaje de avance (número de actividades realizadas/número de actividades planeadas).
- Número de alumnos egresados de la normal, que obtuvieron plaza de gobierno o que se relacione a la educación.
- Número de egresados que presentan servicios de liderazgo en su comunidad (gobernadores rarámuris, catequistas u otro servicio de comités comunitarios).

### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Mesa Directiva, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 3 de noviembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo décimo.- "La asociación será gobernada y dirigida por una Mesa Directiva, que estará integrada por dos miembros cuando menos (...)"

#### Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: Romelia Chacón Murguía
- Secretaria: María Bacilisca Mendivil Urías
- Tesorera: Adriana Begonia Sáenz Núñez
- Vocales: Adriana Vázquez Cázales, Esperanza Islas Félix, Isela Montañez Hernández y Marcia Guadalupe Morales López



---

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión de la Mesa Directiva, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 25 de enero, 71%
- 27 de febrero, 57%
- 1 de abril, 100%
- 30 de julio, 67%
- 22 de septiembre, 85%

Promedio de asistencia anual

76%

---

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión de la Mesa Directiva, en las que se encontró que todos los miembros asistieron al menos a una de las reuniones celebradas en el 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 7

Integrantes activos 7

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2019 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en ese año se contó con tres ingresos y una baja (vocales).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 3

Bajas 1

Permanencia 4



---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Amiga de la Obrera declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante de la Mesa Directiva recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	7
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés**

- El presidente y representante legal no pueden ser familiares o bien si prestan el servicio a la asociación lo deberán prestar en tiempo no simultáneo.
- La asociación no podrá recibir donativos de aquellas personas físicas o morales que se contraponen por alguna situación constatada o en hipótesis, a los valores y logro de la misión de la asociación.
- De manera determinante la Mesa Directiva, empleados y voluntarios no podrán recibir a título personal, ninguna retribución u apoyo económico o de cualquier índole, proveniente de toda persona física o moral que destine recursos tangibles o intangibles para los fines de la misión de la asociación.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Amiga de la Obrera nos entregó las actas de reunión de la Mesa Directiva, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, éstas a su vez, también se resguardan en un libro de actas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.



**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigramas y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Amiga de la Obrera, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidenta: Romelia Chacón Murguía
- Directora general: Alba Patricia Chacón Baca

**4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,004,150</b>	<b>3.74</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,004,150		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$13,818,909</b>	<b>51.42</b>	<b>\$13,398,145</b>	<b>54.81</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$4,592,909		\$4,323,380	
Empresas	\$4,909,671		\$4,467,050	
Donantes particulares	\$1,961,199		\$4,607,715	
Otros donantes	\$2,355,130		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$664,852</b>	<b>2.47</b>	<b>\$613,132</b>	<b>2.51</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$664,852		\$613,132	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$11,385,640</b>	<b>42.37</b>	<b>\$10,431,511</b>	<b>42.68</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$11,385,640		\$10,431,511	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,004,150</b>	<b>3.74</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$25,869,401</b>	<b>96.26</b>	<b>\$24,442,788</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$26,873,551</b>		<b>\$24,442,788</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas, y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$26,873,551 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,004,150 pesos, equivalentes al 4% del ingreso anual. Conformados por la aportación del Gobierno del Estado de Chihuahua, con \$1,000,000 pesos, proporcionales al 4% y el Congreso del Estado de Chihuahua, con \$4,150 pesos, iguales a menos del uno por ciento, ambos para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$25,869,401 pesos, equivalentes al 96% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó en \$11,385,640 pesos, proporcionales al 42%, conformado por cuotas escolares con \$10,318,007 pesos, productos financieros de \$805,672 pesos, otros ingresos por \$255,761 pesos, correspondientes a la venta de activo (vehículo) y un ajuste en el pago de obligaciones fiscales, y actividades de procuración de fondos por \$6,200 pesos.

Las empresas contribuyeron con \$4,909,671 pesos, proporcionales al 18%, los apoyos por parte de las fundaciones totalizaron con \$4,592,909 pesos, las cuales representaron el 17%, destacando la aportación de Fundación de la Salle, México, I.A.P., con \$2,250,468 pesos, para el proyecto "Promoción integral de nuestros niños, adolescentes y jóvenes", Fundación Sertull, A.C., con \$1,166,500 pesos, para el proyecto "Gastos operativos", Fundación Vida Digna, A.C., con \$928,800 pesos, para el proyecto "Becas escolares" mientras que el resto de los ingresos provino de dos fundaciones más.



El rubro de otros donantes totalizó en \$2,355,130 pesos, equivalentes al 9%, conformado en su totalidad por los apoyos de una asociación religiosa. Los donantes particulares sumaron \$1,961,199 pesos, correspondientes al 7%, destacó la participación en el programa de redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños" con \$480,000 pesos, las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$664,852 pesos, iguales al 3%, las cuales fueron otorgadas por fundaciones, empresas y particulares y consistieron en alimentos y artículos de limpieza.

#### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Asociación religiosa

Contribución en el año de estudio 9%

Principal donante del año anterior

Fundación de la Salle México, I.A.P.

Contribución en el año anterior 18%

#### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos organismos públicos estatales, empresas, fundaciones, una asociación religiosa y donantes particulares.

### **5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	95%
Gastos de administración	1%
Gasto de procuración de fondos	4%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, asociaciones religiosas, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$25.97

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- En las asambleas de la Mesa Directiva, se revisan y autorizan los ingresos y egresos efectuados durante el mes, los cuales son cotejados con el presupuesto anual.
- Todos los gastos tienen su debida comprobación y son pagados con cheque.
- La institución donante envía el recurso de forma global al centro educativo, previamente determinando el porcentaje y el área en la cual se puede aplicar el apoyo (alimentación, ropa, material escolar, cuotas escolares, salud, entre otros).
- El centro educativo presenta facturas, fotografías e informes académicos de los beneficiarios atendidos para comprobar la aplicación del recurso.
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- En relación a los donativos en especie, se realiza un registro de lo recibido y se entrega el recibo o carta correspondiente al donante, posteriormente se realiza la distribución de los productos en los centros educativos conforme a un listado previamente establecido, cumpliendo con las especificaciones del donante y se elabora un informe con evidencia fotográfica de su entrega.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, mismas que se encuentran elaborados de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, así mismo, la información financiera fue presentada a la Mesa Directiva según consta en acta de reunión del 3 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas de gastos y compras relevantes

- La Mesa Directiva y el departamento de contabilidad elaboran el presupuesto anual y permanentemente revisan los ingresos y egresos.
- Cada centro educativo tiene la obligación de solicitar a la Mesa Directiva las autorizaciones para adquisición de equipo, gastos de mantenimiento, aumentos de sueldos, gastos ordinarios administrativos, servicios, construcciones, entre otros, y en general su presupuesto local. De esto se deriva la autorización que tienen las administradoras de cada centro para hacer los gastos ordinarios requeridos que están dentro de lo autorizado con anterioridad, por lo que ellas manejan cuentas bancarias. Al entregar la contabilidad mensual la responsable de ésta área, vigila los recursos, pide aclaraciones, o bien hace las correcciones, sugerencias o restricciones si el caso lo amerita. Este filtro se hace en dos momentos, a través de la revisión que realiza una persona de la asociación y posteriormente con el despacho contable y auditores.

### 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

#### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$26,149,246 pesos, y fue del conocimiento de la Mesa Directiva, según consta en acta de reunión del 29 de abril de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos administrativos (sueldos, salarios, compensaciones, honorarios, entre otros)
- Gastos de operación (gasolina, gas, teléfonos, agua, luz, alimentos, entre otros)
- Gastos financieros
- Otros gastos



---

**B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización realiza una comparación del presupuesto anual con el cierre del ejercicio, ya que en cada reunión de la Mesa Directiva se realiza un seguimiento del avance en el presupuesto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Se cita lo tratado en la reunión de la Mesa Directiva del 29 de abril del 2023: " (...) sobre el presupuesto del año 2023, para el cual se tomo como referencia un 7% de aumento sobre los egresos del año 2022, debido a que en el rubro de salarios, habrá un aumento considerable por la elevación del salario mínimo nacional".

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados	\$24,295,939
Gastos reales	\$23,628,392
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	2.82%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto y largo plazo con \$474,010 pesos. Estas representaron un 1.15% del activo total y un 1.16% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$24,580,919 pesos y deudas por \$474,010 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 51.86 veces.

**Excedente**

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$3,245,159 pesos, equivalente a un 12.08% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$24,580,919 pesos y un gasto anual acumulado de \$23,628,392 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 104%, lo que



indica que Amiga de la Obrera no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una reconocida institución financiera en México, de acuerdo a la información consultada, éstas se encuentran depositadas en instrumentos de pagaré, los cuales son caracterizados por asegurar el rendimiento del dinero con los menores riesgos, de corto plazo, con una tasa fija y sin cobros de comisiones. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$15,453,419

Porcentaje de los recursos totales disponibles

37%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$25,064,961</b>	<b>\$22,162,618</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$9,127,500	\$21,665,563	
II. Inversiones a corto plazo	\$15,453,419	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$484,042	\$497,055	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$16,186,293</b>	<b>\$15,750,748</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$13,084,188	\$2,365,376	
IV. Bienes muebles	\$3,102,105	\$13,385,372	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$41,251,254</b>	<b>\$37,913,366</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$474,010</b>	<b>\$381,279</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$474,010	\$381,279	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$40,777,244</b>	<b>\$37,532,087</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$40,777,244	\$37,532,087	
I. Patrimonio social	\$5,000	\$15,252	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$37,527,085	\$35,780,533	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,245,159	\$1,736,302	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$41,251,254</b>	<b>\$37,913,366</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$3,245,159</b>	<b>\$1,736,302</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$26,873,551</b>	<b>\$24,442,788</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$10,318,007	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$15,085,020	\$23,423,243
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$664,852	\$613,132
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$805,672	\$328,080
1.7 Otros ingresos	\$-	\$78,333
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$23,628,392</b>	<b>\$22,706,486</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$22,908,517	\$20,097,982
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$707,919	\$697,361
2.3 Gastos financieros	\$11,956	\$9,243
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$1,901,900
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$37,532,085</b>	<b>\$35,795,785</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$40,777,244</b>	<b>\$37,532,087</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$3,245,159</b>	<b>\$1,736,302</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$40,777,244</b>	<b>\$37,532,087</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2022</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	55.16%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.47%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	3.74%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	53.90%
Relación otros ingresos / ingresos totales	42.37%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	96.26%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	3.74%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	86.03
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	86.03
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.16%
Relación deuda total / activo total	1.15%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	52.88
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	51.86
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.60
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	104.03%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	104.03%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	12.08%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	37.46%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



## Mensaje

- De su página web: "Amiga de la Obrera, A.C., somos una asociación sin fines de lucro constituida legalmente el 8 de abril de 1983, para consolidar su estructura educativa, administrativa, legal, entre otros a 12 escuelas y 9 casas hogar. Nuestro objetivo es proporcionar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes una formación integral humana cristiana, impulsando así a su desarrollo personal pleno, contribuyendo de esa manera a la transformación positiva de su familia y comunidad".

- De su tríptico: "Basamos nuestra actividad en una educación sistemática a través de los programas de Escuela y Casas Hogar, enriqueciendo los planes oficiales, en las áreas trascendentes y de valores, potenciando el crecimiento de sus cualidades, a través de servicios de alimentación, alojamiento, salud preventiva, atención médica, formación cultural, artística, deportiva y ocupacional, en medio de un ambiente familiar".

## Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Red social: Facebook
- Informes anuales 2021 y 2022

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022, así como un reporte final de un proyecto y solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Agradecimiento en redes sociales

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://amigadelaobreraac.org/>), propia, completa y actualizada, que incluye misión, programas, servicios, y datos de contacto, información sobre su Mesa Directiva y equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta una red social de Facebook (@Amiga de la Obrera AC Oficial Chih).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Amiga de la Obrera pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota en su página web, en el apartado "Dona", que emite lo siguiente: "Si deseas conocer los estados financieros auditados de nuestra asociación o información de la aplicación de nuestros recursos, envíanos una solicitud a este correo: [amigadelaobreraac@hotmail.com](mailto:amigadelaobreraac@hotmail.com)", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Amiga de la Obrera nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2022 contaron con 41 y en el 2023 participaron 46, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Perfil del voluntario

#### Voluntariado general:

- Edad: indistinta
- Género: indistinto
- Profesión: indistinta
- Que se encuentre identificado con la causa

#### Voluntariado religioso:

- Edad: mayor de 22 años
- Que posea conocimientos educativos
- Que cuente con habilidades en manejo de grupos, relaciones humanas y en administración
- Perteneciente a la Congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, A.R.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su programa administración del voluntariado con las actividades en las que puede



participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

Voluntariado general:

- Intendencia
- Mantenimiento de edificios
- Apoyo en la formación y/o el cuidado de los beneficiarios en las casas hogar

Voluntariado religioso:

- Apoyo en tareas escolares
- Auxiliar en las casas hogar
- Apoyo en las labores domésticas
- Organizadora de eventos culturales
- Coordinadora (académica y/o de internado)
- Apoyo en el área de enfermería y psicología
- Educadora en la formación moral del alumnado

#### Plan de formación

1. Entrevista inicial
2. Firma carta compromiso
3. Inducción y capacitación
4. Seguimiento y supervisión
5. Reconocimiento

Cabe señalar que cada voluntario cuenta con un expediente que contiene ficha de inscripción, carta compromiso, reglamento y código ético firmado, formato de auto evaluación, formato de alojamiento-comida y documentación personal (Copia de credencial de elector, Clave Única de Registro de Población (CURP), copia de estudios realizados, copia de la fe de bautismo, copia del certificado o calificaciones obtenidas a lo largo de sus estudios, entre otros).

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://amigadelaobreraac.org/aviso-de-privacidad/>

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales. Sí



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2021, 2022 y 2023.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones de la Mesa Directiva de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2023-2024.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros de la Mesa Directiva, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia simple de estados de cuenta de la inversión financiera a diciembre de 2022.
- Copia de solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia de informes finales entregados al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.